



Buenos Aires, 26 de abril 2024

Señor Ministro de Salud de Nación

Dr. Mario Antonio Russo

Sres. Ministros Provinciales integrantes del COFESA

S/D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes en nombre y representación de la Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina (FeSProSA), Personería Gremial 1906, alarmados por la falta de medidas en el ámbito de la salud pública tanto a nivel nacional como en las provincias y municipios para proteger la salud de los ciudadanos. Es por ello que nos dirigimos al Señor Ministro y a los miembros del COFESA con el fin de hacerles llegar nuestros reclamos.-

Producto de la crisis económica arrastrada hace décadas y actualmente agravada, la salud pública se encuentra desfinanciada, desarticulada y quebrada. Ello imposibilita que dé las respuestas urgentes que requiere la ciudadanía.-

La recuperación pos pandemia COVID-19 nunca llegó y lo que se está planteando en esta gestión de Gobierno llevará, a nuestro juicio, a la crisis final de un sector que dio respuestas concretas en los momentos de crisis sanitaria del país.-

Vemos como se pretende desviar la discusión planteando que esta crisis en la atención de salud es el costo de las prepagas, que los extranjeros son los culpables del desfinanciamiento y que la profundización del arancelamiento es la salvación presupuestaria. Esa agenda es una ofensa para quienes trabajamos y resistimos todos los días la política de achicamiento de la salud pública de la Argentina.-

Nosotros sostenemos que el recurso humano es el pilar fundamental del sector y que la precarización laboral, los bajos salarios, el pluriempleo, el trabajo incentivado, son algunas de las razones que llevan al desmantelamiento de los planteles básicos y los hace impotentes para dar las respuestas adecuadas.-

Los sistemas de salud se están convirtiendo en grandes servicios de emergencia, dejando de lado a la atención primaria, el seguimiento, la prevención y la promoción de la salud, es decir desapareciendo como sistema integral de referencialidad y calidad.-

La visión sesgada, corporativa y médico hegemónica se agudizó en la post pandemia y se profundiza en la actualidad, fragmentando al sector sobre todo profesional donde se consideran algunas especialidades (sobre todo médicas) más importantes que otras, promoviendo una desigualdad salarial infundada y despreciando el rol de integralidad de los equipos sanitarios.-

En este contexto también los abordajes en Salud Mental han dejado de ser prioritarios en la agenda de las políticas públicas, tanto para trabajadores como para usuarios.

La desenfrenada avaricia de la industria farmacéutica llevó a que los precios de los medicamentos superaran largamente los niveles de inflación del INDEC, sobre todo los de aquellos fármacos que no están bajo la protección del régimen de patentes. Ello hace necesario fijar pautas ya que con los magros presupuestos públicos iremos al desabastecimiento de medicamentos básicos en toda la red sanitaria.

En el interin el plan Remediar debe seguir en vigencia, deben abastecerse a los laboratorios de producción pública y reverse la medida de disolución de la ANLAP.

Los programas de fármacos Oncológicos, de alto costo, salud sexual y reproductiva, HIV, entre otros, deben seguir vigentes. No es posible confundir la presunta falta de transparencia con la necesidad real y concreta de los pacientes que necesitan esos fármacos e insumos.

La epidemia de Dengue que estamos atravesando dejó al descubierto la falta de articulación, planificación y respuestas urgentes que deben darse en forma conjunta encabezadas por el ministerio nacional.

El dengue no es una enfermedad de la cual desconozcamos la etiología y el comportamiento. Lo que no se hizo fue ejecutar acciones de efectividad comprobada sobre todo en aquellas provincias donde se vieron desbordados los servicios de salud.

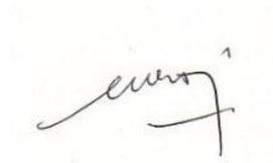
Por lo arriba expuesto exigimos:

- Urgente actualización del presupuesto de salud en términos reales para sostener el conjunto de los programas y establecimientos nacionales
- Declarar la emergencia sanitaria por dengue en las provincias epidemiológicamente comprometidas arbitrando los medios para frenar la expansión del vector. Se provea repelente gratuito en especial a la población vulnerable y se vacune a la población de riesgo incluidos los trabajadores de la salud.
- Se debata y resuelva en el ámbito del Cofesa la convocatoria a la paritaria nacional de salud y se promueva la negociación colectiva en cada jurisdicción con los legítimos representantes de los trabajadores de la salud.
- Se mantengan la vigencia de los programas Remediar, HIV, Oncológicos, Salud Sexual y Reproductiva, y otros de alto y mediano costo así como la provisión de fármacos e insumos de alto costo para pacientes sin cobertura hoy suspendidos.
- Se promueva la PPM y se restituya la ANLAP.
- Plena vigencia de la ley de salud mental 26657.

A los fines de ampliar lo aquí expuesto reiteramos el pedido de audiencia solicitado en diciembre de 2023 y denegada por el Señor Ministro en enero del corriente año.



Jorge Yabkowski
Secretario General



María Fernanda Boriotti
Presidenta